

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43
HUMANES DE MADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid ha dictado decreto número 2277/2023, de 23 de junio de 2023, con el siguiente tenor literal:

Decreto
Nombramiento personal eventual

El artículo 104.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), establece que el número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación al comienzo de su mandato, y que tales determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los presupuestos anuales.

Constituida el día 17 de junio pasado la nueva Corporación derivada de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 28 de junio, adoptó acuerdo número 13 relativo a la determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.

De conformidad con lo previsto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Nombrar a Dña. María Hernández Moya, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y/o asesoramiento especial:

DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS	Nº DE PAGAS	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL INDIVIDUAL
JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA	Jornada completa	14	29.724,88€

Segundo.—El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Tercero.—Notificar este nombramiento a la interesada para que proceda a la toma de posesión.

Cuarto.—Hacer público este nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios, con especificación del puesto, régimen de retribuciones y dedicación.

Quinto.—Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

En Humanes de Madrid, a 30 de junio de 2023.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/12.339/23)

